Ante la inminente reestructuración de la cadena de Prensa de Medios de Comunicación Social del Estado, sin que el Gobierno haya informado directamente a los trabajadores sobre sus reales intenciones en este sentido, ni sobre el alcance y contenido de las medidas a adoptar, la Comisión nacional de trabajadores ruega a este partido político su apoyo y colaboración en los siguientes aspectos:

1) Gestionar de la Administración un informe completo sobre el contenido del Proyecto de Ley que actualmente se elabora en el Ministerio de Cultura, para su posterior remisión a las Cortes. El deseo de los trabajadores, reiteradamente manifestado en las Asambleas locales y nacionales, es que nuestro futuro se decida tras un gran debate público y parlamentario, en el que se cuestione la posibilidad de que el país cuente con una prensa auténticamente popular y democrática, no sometida al control de los grupos de presión ni al de los grandes intereses económicos. Esta prensa pública estaría sometida a control parlamentario, tanto a nivel nacional como regional, y a nuestro entender supondría un paso decisivo, tanto en la consolidación de una auténtica democracia de raiz popular, en el estado español, como en la lucha por asegurar la más completa libertad de expresión a los ciudadanos. Asímismo constituiría una conquista decisiva para los trabajadores de prensa en orden a garantizar su participación en los órganos rectores de las empresas periodísticas.

2) Como paso previo al debate sobre el fondo del asunto, exigimos de la Administración con carácter de urgencia el saneamiento laboral y económico de la Empresa Medios de Comunicación Social del Estado que, en el caso concreto de su sede central, ha llegado a extremos de despilfarro y corrupción fácilmente comprobables. En este sentido solicitamos de este partido una triple gestión en los Ministerios de Cultura, Hacienda y Trabajo para que regulen la situa

.../.

ción laboral y económica de la Cadena de Prensa, con la inmediata expulsión de los que figuran en nómina sin haber trabajado habitualmente desde hace años o cobran cifras fabulosas -para nuestro nivel salarial- bajo la fórmula de colaboraciones "Especiales" sin que el resto de los trabajadores sepamos en qué consisten, desde el punto de vista laboral, tales aportaciones. Asímismo solicitar inmediatamente explicaciones sobre la justificación de las llamadas "Excedencias especiales", que permiten a algunos periodistas del organismo central irse a trabajar a otros medios informativos para regresar al cabo del tiempo a sus imprescriptibles puestos de trabajo. En esta misma línea de actuación cabrí hablar de otros profesionales que pese a disponer del tratamiento económico extraordinario que significan las dedicaciones plenas, transgreden todos los códigos laborales y normas de ética posibles, trabajando en otros medios de Comunicación Social del Estado, Gabinetes de Prensa del Gobierno e incluso -para bochorno de todos, como comentaristas políticos de periódicos que nos hacen la competencia.

Está bien a la vista, por todo lo expuesto genérinamente hasta ahora, que bastaría con la sola aplicación de las vigentes leyes laborales o de prensa para eliminar de un día para otro toda esta corrupción cuya responsabilidad achacamos a la propia Administración del Estado, si actúa como consentidora de tales situaciones teniendo a la mano los datos suficientes para conocerla al detalle.

Creemos de justicia que esta corrupción sea eliminada cuanto antes en beneficio del resto de los trabajadores de la Cadena de Prensa que, en situación de bajo nivel salarial y, en muchos centros de trabajo, de penosísimas condiciones laborales, han sabido hacer rentables muchos periódicos a lo largo de estos años con los escasos límites de expresión que el régimen político anterior permitía. Consideramos que de lo antedicho hay ejemplos espléndidos en la Cadena

.../.

y no estamos dispuestos a tolerar que la trayectoria, prestigio y rentabilidad de esos medios se vean afectados por culpa de la imagen que ofrezca a la opinión pública el órgano central.

3) Estudiar, como fórmula técnica de adecuación de lo que apriorísticamente denominamos Prensa Pública a su entorno natural de desenvolvimiento, un proyecto de regionalización de estos Medios de Comunicación Social. Dicho Proyecto encontraría su marco más lógico de desarrollo en los estatutos de autonomía y su vía de financiación más coherente en el ahorro popular, a través de unas Cajas de Ahorros democráticas sujetas desde hace poco a un decreto de regionalización del crédito.

En este proyecto a estudiar, los trabajadores sugerimos unas bases de trabajo consistentes en tres puntos:

A) Participación de los trabajadores en los órganos de gestión de la empresa y como socios de la misma justificando su presencia por la aportación económica que supone el trabajo.

B) Control del Parlamento Regional, mediante la presencia en el Consejo de Administración de sus delegados o técnicos a su servicio.

C) Participación del Estado Español para asegurar en última instancia la neutralidad de todo el proceso informativo así como el derecho de las Minorías extraparlamentarias, Centrales Sindicales, Grupos Sociales y Culturales y personas en general, a hacerse oir en unos Medios de Comunicación Social que se definen y justifican como populares y democráticos.

Para facilitar la compresnsión del problema, adjuntamos como anexo todos los documentos que reflejan los acuerdos de las asambleas de trabajadores, a nivel regional y nacional. Por último, sugerimos la necesidad de arbitrar un instrumento de diálogo con esta comisión lo más directo y operativo al fin de alcanzar lo más rápidamente po-

sible las soluciones técnicas y legales definitivas.

COMISION NACIONAL DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DEL ESTADO.